



Promoción Asistida

Promoción Asistida

Mónica Farías

Irene Kit



La promoción directa y asistida como estrategia sistémica de superación de la repitencia en primer año de EGB La repitencia es un procedimiento usual en las escuelas, cuyo objetivo explícito es el de intentar solucionar problemas de aprendizaje de los niños y de los jóvenes.

Repetir el año significa recurrir nuevamente una etapa anterior que ya se transitó.

"Repetir" es, de hecho, la palabra más adecuada para indicar las características de ese mecanismo: en la gran mayoría de los casos, se vuelve a recorrer el mismo trayecto, se realizan una y otra vez las mismas actividades que no fueron exitosas, su sentido último está en la reiteración de la propuesta de enseñanza más que en su adecuación a las necesidades y dificultades de cada alumno.

Y aunque son muy pocos los docentes y los especialistas en educación que podrían encontrar argumentos a favor de la repitencia y muchos menos los que se atreverían a sostener en público tales argumentos, con sus acciones y decisiones avalan esta medida y hacen muy difícil su superación.

Una de las razones que podemos argumentar para explicar que la repitencia siga vigente, además de la inercia propia de las estructuras y pautas de gestión y organización del sistema educativo, es la de la fuerza de las ideas de enseñanza y aprendizaje en que se sustenta, que no suelen cuestionarse. Cuando se plantea el problema de la repitencia es habitual aludir a sus consecuencias. Nosotros también lo haremos un poco más adelante. Pero queremos, primero, analizar brevemente dos ideas que están en la base de la repitencia y que, a nuestro juicio, nos ofrecen los argumentos más fuertes para oponernos a ella, ya no sólo desde el punto de vista de sus efectos sino desde sus fundamentos más íntimos.

En primer lugar, la repitencia se sustenta en una concepción de aprendizaje basada en la tradición pedagógica que parte del asociacionismo empirista y desemboca en los diferentes modelos de enseñanza conductista y neoconductista. Emparentados, a pesar de sus diferencias, con la vieja educación tradicional impulsora del lema "la letra con sangre entra", estos modelos pedagógicos conciben a todo tipo de aprendizaje como una conexión entre estímulos y respuestas. Las metodologías de enseñanza que se adoptan son las que permiten establecer y reforzar estas conexiones: la reiteración, la ejercitación repetida hasta el cansancio (copias de renglones, resolución de infinitos cálculos descontextuados, memorización de lecturas o poesías, etc.). El aval a la repitencia surge así claramente: si el niño no pudo establecer las conexiones deseadas, la solución es seguir insistiendo, reiterando los mismos estímulos hasta que se establezcan tales conexiones.



¡TODOS
PUEDEN
APRENDER!

En segundo lugar, algunas interpretaciones erróneas de las concepciones constructivas del aprendizaje también conducen a sostener el valor de la repitencia. En este caso, los argumentos apelan al reconocimiento de la existencia de tiempos personales de adquisición de los aprendizajes, de su carácter de construcción progresiva y procesual, de su enclave en los procesos de maduración propios de cada individuo. Y entonces, la repitencia aparece como una suerte de "moratoria", un período de gracia durante el cuál se espera que el alumno "madure", como una fuerza interior en desarrollo, frente a lo cuál poco o nada tiene que hacer la intervención social, sea en forma de enseñanza formal o no. Según esta concepción, la repitencia sólo tiene como propósito dar más tiempo para que esos procesos internos se desarrollen a su ritmo. Esta idea, por otra parte, tiene mucha fuerza en la comunidad en general. Es habitual escuchar a muchos padres, incluso en sectores de niveles educativos medios y altos, expresar su convencimiento de que la repitencia es para sus hijos una "oportunidad de madurar".

Este somero análisis de algunos de los principales supuestos de la repitencia, nos muestra que es concebida básicamente como un tiempo de "no intervención" de la escuela, es decir, de "no intervención diferente". **La repitencia es el tiempo de reiterar o de esperar, no el de enseñar de modo distinto.** La pregunta que cabría formularse al respecto es la siguiente: ¿son suficientes estos argumentos para justificar una medida que tantas y tan graves consecuencias tiene para los niños, sus familias y la sociedad en general? No vamos a abundar en el análisis de las consecuencias de la repitencia. Todos los que trabajamos en el ámbito educativo las conocemos, demasiado bien por cierto. En esta oportunidad sólo queremos detenernos en el análisis de las consecuencias de la repitencia entre el primero y el segundo año de la EGB, objeto de nuestra intervención principal en este Proyecto.

Y al respecto queremos formular una premisa fuerte:

Sostenemos que la repitencia entre el primero y el segundo año de la EGB no sólo es un procedimiento inútil, que no se traduce en más y mejores aprendizajes de los niños repitentes, sino que es un procedimiento altamente peligroso porque pone trabas al proceso de aprender y porque es el punto de partida de la deserción, la sobreedad y otras manifestaciones del fracaso de la escuela.

Aunque creemos que esta premisa puede ser generalizada al resto del itinerario educativo, en esta oportunidad reservamos su alcance para el tramo escolar que nos ocupa prioritariamente: el pasaje entre el primero y el segundo año de la EGB.



La repitencia puede conducir en forma inmediata a la deserción escolar: muchos niños no están en condiciones de pagar el costo (afectivo y económico) que implica seguir estudiando. Cuando la repitencia se reitera y se asocia al problema de la sobreedad se incrementan las posibilidades de abandono de la escuela.

Entran a jugar allí otros factores expulsivos: la diferenciación de intereses, las mayores responsabilidades sociales de aquellos que tienen más edad, el desarraigo de su grupo original de pertenencia, la merma en la autoestima, etc.

Si bien la repitencia de cualquier año del recorrido escolar tiene fuertes impactos en la vida personal y social de los niños o jóvenes y en su trayectoria educativa, tiene su más alto impacto en el primer grado, que para la gran mayoría de niños pobres es la primera experiencia en un medio institucional ajeno a su familia.

Por lo tanto, para el niño que repite primer grado su experiencia escolar comienza con una impronta altamente negativa que, por una parte, abona sus sentimientos de hostilidad ante una institución que tiene una cultura muy distinta de la de sus familias y que muchas veces le exige una adecuación violenta de sus hábitos de vida.

Por otra parte, diversos especialistas en el aprendizaje de la lecto-escritura, representantes de distintas corrientes de pensamiento, ponen de manifiesto que el proceso alfabetizador tiene una duración que excede la del primer año escolar y que la repitencia es un corte que pone en riesgo el proceso de aprendizaje de la lengua escrita.). La repitencia altera y deteriora el desarrollo de un proceso de larga duración como es el de la alfabetización continúa.

Otro aspecto que es importante destacar, y que también es señalado en forma reiterada por los especialistas, es la falta de criterios claros a la hora de tomar las decisiones vinculadas con la repitencia. En la mayoría de las veces, esta decisión es tomada en forma solitaria por el docente de grado; en las situaciones más favorables hay participación del equipo directivo y/o del equipo del ciclo. No obstante, los criterios son altamente subjetivos, varían de una escuela a otra, de un grado a otro, no digamos ya entre distintas localidades o provincias del país. **Así, una de las decisiones que afecta más fuertemente la vida futura de una persona es tomada sin ningún fundamento científico y con alta dosis de inequidad, ya que no responde a criterios o patrones homogéneos:** un niño que en una escuela repite, en otra pasaría sin ningún contratiempo o viceversa. ¿Cuáles podrían ser las diferencias en la historia vital de un niño que repite, si el azar lo hubiera llevado a otra escuela en la cuál sus dificultades de aprendizaje no hubieran sido penalizadas con la



repetencia? Estas últimas reflexiones nos están señalando la importancia de construir criterios compartidos acerca de lo que se considera logros de aprendizaje deseables en cada año y de revisar fuertemente nuestros enfoques e instrumentos de evaluación, que muchas veces pueden ser más determinantes de las decisiones de promoción o repetencia que los aprendizajes realmente logrados por los alumnos.

En función del riesgo que la repetencia presenta a las posibilidades de seguir aprendiendo y de tener una trayectoria educativa adecuada, lo que es concebido por muchos docentes y padres como una segunda oportunidad, pasa a ser **la oportunidad privilegiada de insistir sobre el fracaso escolar**, al no variar las condiciones y propuestas de enseñanza.

Este Proyecto, por el contrario, parte de poner el eje en la propuesta didáctica.

Sostenemos que las dificultades en los aprendizajes pueden superarse si encontramos las propuestas didácticas apropiadas para los puntos de partida, necesidades y posibilidades de los niños que tenemos. Para ello, necesitamos modificar no sólo la forma de enseñar sino también la de organizarnos en la escuela y la de realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, para que podamos estar seguros de que todos han logrado los aprendizajes previstos.

Si el eje está en modificar la propuesta didáctica, la repetencia como reiteración o moratoria no tiene sentido: repetir las mismas actividades de enseñanza o esperar, sin intervenir, a que se produzca la deseada maduración, podría hacerse -si se considerara útil- sin que fuese necesario que el alumno recurre el mismo año (con todos las consecuencias negativas que esto tiene).

Nuestra intención es trabajar intensamente en la disminución de la repetencia y sus consecuencias: no aprendizaje, sobreedad, abandono escolar, reiteración del círculo de la pobreza y de la vulnerabilidad social. Esto equivale a decir que nos proponemos trabajar por la mejora de las oportunidades educativas de los más pobres, evitando las soluciones de corto alcance, como la promoción social (dejar que pasen de año sin garantías de logros de aprendizaje, sólo para que obtengan la correspondiente certificación) o las instancias de carácter remedial (para subsanar dificultades puntuales en el aprendizaje de algún contenido).

Nuestra propuesta es sostener entre primero y segundo año de la EGB lo que hemos decidido denominar promoción directa y asistida.

Definimos la **promoción directa y asistida** como el proceso mediante el cual se da continuidad al trayecto educativo de los alumnos entre primero y segundo año a través del pasaje directo. **Este pasaje directo es, a la vez, asistido porque**





¡ TODOS
PUEDEN
APRENDER!

es condición ineludible que esté acompañado de una serie de medidas de gestión institucional y didáctica y de seguimiento individualizado que permiten garantizar hacia el fin del segundo año los logros previstos para esa etapa bianual en la casi totalidad de los alumnos. Y que, para aquellos alumnos que aún manifiesten dificultades, se hayan previsto las medidas necesarias y específicas a cada caso (ajustes curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales, instancias de apoyo requeridas, actividades para el receso escolar, libreta abierta al tercer año, etc.).

Existen varios antecedentes en nuestro país y en otros lugares del mundo. Mencionamos sólo a modo de ejemplo, y por citar situaciones muy diferentes, a la antigua organización de la escuela primaria en primer año inferior y primer año superior que eran concebidos como un continuo de iniciación en el proceso alfabetizador; a la experiencia realizada en San Pablo, Brasil, reseñada en el Documento "El tiempo de la alfabetización", ya mencionado, y a la promoción ciclada que está vigente en la actualidad en el cantón de Zurich, en Suiza.

Esta propuesta de **promoción directa y asistida** se enmarca en la concepción de organización ciclada de nuestro actual sistema educativo conforme a lo pautado en la Ley Federal de Educación y en los acuerdos federales que la reglamentan.

Este espíritu está también presente en el Acuerdo Federal A 22, "Acuerdo Marco de Evaluación, Acreditación y Promoción" cuando enuncia uno de los principios básicos para la construcción de la nueva cultura evaluativa que se promueve en dicho acuerdo y que sostiene que: *"La instrumentación de instancias complementarias de carácter compensatorio, forma parte de la responsabilidad del sistema educativo de garantizar a todos los alumnos las oportunidades necesarias para el logro de los aprendizajes previstos. La concreción de este principio supone considerar que... la evaluación debe atender a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, a la vez que respetar la diversidad cultural de los alumnos y propiciar la compensación de las desigualdades iniciales."* De este principio se derivan criterios como los siguientes:

"La decisión de no promover a un alumno se tomará a partir de la información aportada por el equipo docente responsable de su proceso de aprendizaje y luego de instrumentadas todas las acciones complementarias establecidas", y "en EGB1 y 2 la decisión de promover a un alumno se tomará considerando en forma global el nivel de aprendizaje alcanzado, cuando se evalúe con fundamento que dichos aprendizajes son suficientes para garantizar una adecuada continuidad de la escolaridad".



¡TODOS
PUEDEN
APRENDER!

Es importante aclarar que adoptamos el concepto de promoción directa y asistida con la intención de diferenciarlo claramente del concepto de promoción automática.

El concepto de promoción automática estuvo en boga en nuestro país en la década del 80 e inicios de los 90. Sustentado en una concepción de estructura cíclica como sistema de organización y administración escolar superior de la escuela graduada, surgieron diferentes propuestas, en especial en provincias como La Pampa y Río Negro.

En la base de la concepción de la estructura cíclica estaba la idea del respeto a los tiempos individuales del aprendizaje y la promoción automática dentro del ciclo era la respuesta administrativa a ese respeto por la indiosincracia del proceso de aprender. No obstante, en la práctica la implementación de este sistema se convertía en un boomerang que retrasaba el momento del fracaso escolar, instalando un cuello de botella al fin del tercer año, es decir, a la culminación del ciclo. Lo que se constataba en los hechos es que al no operar sobre las dificultades de aprendizaje que se iban presentando durante el transcurso del ciclo, éstas se acumulaban y hacían eclosión a su término, cuando su carácter obturador de la continuidad del aprendizaje ya no podía seguir soslayándose.

Sin embargo, estas dificultades en la implementación no tienen que llevarnos a descreer en los beneficios de una promoción directa cuando esta se acompaña de medidas complementarias que permiten garantizar logros de aprendizaje. La estructura cíclica y la promoción automática son formas organizativas vacías cuyo éxito o fracaso dependerá de la dinámica propia que adquieran en cada situación particular.

Desde este Proyecto, por lo tanto, proponemos **diferenciar la promoción automática**, entendiéndola como una decisión de pasaje de los alumnos de un año a otro sin que varíen las condiciones institucionales y didácticas que acompañan ese pasaje, **de la promoción directa y asistida**, en la que el peso está puesto precisamente en su carácter de "asistida" y en dónde la asistencia tiene el sentido de crear las condiciones que permitan garantizar el logro de los aprendizajes previstos.

Así, la "asistencia" en un proceso de promoción directa supone crear desde las estructuras de gestión y supervisión del sistema educativo, una trama de apoyo, acompañamiento y capacitación a los equipos directivos y docentes de las escuelas para que ellos puedan adoptar nuevas modalidades de gestión institucional y didáctica y de gestión de la información de seguimiento de los procesos de aprendizaje. Supone también, desde las propias escuelas hacer



uso de los márgenes de autonomía que competen a las instituciones escolares para introducir modificaciones organizativas y didácticas que permitan instalar procesos de acompañamiento y asistencia a los alumnos y a sus familias, de monitoreo de tales procesos y de sus resultados, para que todos los niños puedan lograr éxito en su aprendizaje.

Todo lo expuesto nos autoriza a afirmar que la repitencia no es el camino para garantizar mejores logros de aprendizaje. Ya hemos mencionado, sus efectos contradictorios con esta intención.

Tampoco estamos de acuerdo con quienes sostienen que el pasaje sin trabas entre un año y otro de la escolaridad, sea por la vía de la promoción automática o por la vía de la promoción directa, implica baja de calidad en los aprendizajes o facilismo. Creemos que lo es sólo si no se toman los resguardos necesarios para realizar una intervención adecuada en el proceso de aprendizaje de los niños, a partir de la consideración de los peculiares puntos de partida de cada uno y de los diferentes estilos de aprender.

Consideramos que la promoción directa y asistida implica para todos los actores del sistema educativo un desafío mucho más amplio e intenso que la repitencia (recordemos que la repitencia supone, la mayoría de las veces, una reiteración o una espera y no una intervención activa de la escuela para superar sus consecuencias).

Es un enorme desafío porque nos reta a lograr que todos los chicos aprendan, y para ello tenemos que modificar no sólo nuestros modos de actuar sino también, y muy especialmente, nuestras representaciones. Y tenemos que empezar por estar convencidos y convencer a los equipos directivos y docentes de las escuelas, a las propias familias y a la comunidad toda que, con propuestas institucionales y didácticas adecuadas y con el apoyo convergente de distintas entidades de la sociedad civil a la acción gubernamental, **todos los chicos de nuestras escuelas pueden lograr una adecuada alfabetización inicial en el transcurso de los dos primeros años de escolaridad en la EGB, si no media una interrupción arbitraria de ese proceso, como lo es la repitencia.**

En conclusión, un Proyecto como el que proponemos, de mejoramiento de condiciones para la continuidad de estudios debe atacar fuertemente la repitencia por su carácter predictor del abandono y otras manifestaciones del fracaso escolar.

En tal sentido, y en una primera etapa, deben considerarse dos tipos de acciones: preventivas y paliativas. A medida que se avance en el proceso de



transformación institucional que se propone, irán disminuyendo las acciones paliativas y habrá que concentrarse fuertemente en la prevención.

Las acciones preventivas apuntan a evitar la repitencia. En este Proyecto, a partir de la promoción directa y asistida que tiene como objeto favorecer la adquisición de los aprendizajes básicos requeridos para acreditar pasaje entre el primero y el segundo año de la EGB. Ello supone abordar aspectos didácticos, de organización institucional y de evaluación para mejorar los aprendizajes; y de revisión y aplicación de la normativa para la toma de decisiones vinculadas con la forma que adopte el procedimiento de promoción.

Las acciones paliativas se orientan a posibilitar que los alumnos que no son promovidos en las etapas iniciales del proyecto, "no repitan", es decir que no deban comenzar de nuevo como si el año anterior no hubiera existido. Esto es, que si se toma la decisión de que el alumno repita, haya una importante modificación de la propuesta de enseñanza, que atienda las características de cada caso en particular. Para ello hay estrategias de aceleración, de promoción flexible y de trabajo focalizado en el aula que contribuyen a evitar las consecuencias de la repitencia como mera reiteración o simple moratoria, y que la convierten un factor permanente muy negativo en la historia de esos alumnos, al punto de desalentar la continuidad de sus estudios. En general no se trata de grandes innovaciones, sino de retomar prácticas conocidas y que dieron buenos resultados allí donde fueron aplicadas. Los estudios muestran que en todas las provincias hay escuelas con buenos y otras con malos resultados. Y que en las primeras se llevan a cabo muchas de las acciones que aquí se enumeran, y que forman parte de las normas escolares vigentes. En la otras, el problema es que no se las aplican o se lo hace deficientemente. Por eso, lo que aquí se plantea es destinar los esfuerzos del sistema a ayudar a esas instituciones a aplicar las metodologías probadas exitosas, en forma sistemática y sistémica, es decir, atendiendo en forma conjunta los distintos factores y promoviendo un proceso continuo y progresivo. Encarar un Proyecto de este tipo requiere:

1. **el diseño técnico de propuestas de trabajo** que abarquen integralmente todas las instancias de conducción y ejecución del sistema;
2. **la asignación de algunos recursos específicos**, que no son demasiados en relación con los logros que permiten obtener,
3. **la construcción de una trama de apoyo y acompañamiento permanente** del sistema educativo a la institución escolar y de ésta a los niños y sus familias;
4. **la valoración política**, instalando el tema y jerarquizándolo en la agenda de prioridades del estado.